

POLÍTICA DE CADENA DE CUSTODIA

La empresa ALMACÉN MADERAS SURESTE consciente la necesidad de preservar los bosques, para minimizar el impacto sobre el medioambiente de las actividades industriales y sociales, y para velar por la sostenibilidad del sector maderero, decide apostar por la promoción de la gestión forestal sostenible, y comercializar material forestal certificado.

Por este motivo se compromete a:

- ✓ Implantar y mantener un sistema de gestión de la cadena de custodia según la norma PEFC ST 2002.
- ✓ Cumplir los requisitos de la cadena de Custodia de PEFC, incluidos en el sistema de gestión, y cualquier otro suscrito por la empresa.
- ✓ Revisar anualmente el sistema de gestión, llevar a cabo las auditorias de evaluación para comprobar que se cumplen los requisitos establecidos.
- ✓ Proporcionar los recursos necesarios para el funcionamiento del sistema.
- ✓ Tomar las medidas oportunas para no incurrir en el incumplimiento de legislación, normativa y de los requisitos propios.
- ✓ Formar a los trabajadores en relación a la Cadena de Custodia PEFC.
- ✓ Cumplir con los requisitos sociales, de salud y de seguridad basados en la Declaración de la OIT de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, 1998.

La Política es difundida a todos los niveles de la empresa, a Clientes, Proveedores y otras partes interesadas, se enviará o proporcionará el acceso a ella.

Dicha Política de Cadena de Custodia es revisada al menos una vez al año, coincidiendo con la Revisión por la Dirección.

Firma y fecha

15/01/15

Gerente Almacén Maderas Sureste